



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502085	TÍTULO DE GRADO EN DISEÑO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doblegrado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2011-2012	NO	SI

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			16-06-2016

Fundación para el Conocimiento Madrid+d

Renovación de la Acreditación Informe Final: FAVORABLE

https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2018-07-17-informe_definitivo_Grado%20en%20Dise%C3%B1o.pdf
<file:///C:/Users/Juan%20Antonio/Downloads/240995476458523010359461.pdf>

CURSO 2018-19
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	3
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	3
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	4
5. INDICADORES DE RESULTADO	4
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	6
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	6
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del

Título. URL: <http://www.ucm.es/estudios/grado-diseno>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad estará compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y agentes externos: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

El secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].

A petición del presidente de la comisión, la jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición la Comisión de Calidad durante el curso 2018/2019 se muestra a continuación.

<https://bellasartes.ucm.es/calidad>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidente
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación- Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos:

El Reglamento aprobado por la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes en 23 de septiembre de 2008, se ratificó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Diseño.

Funcionamiento y toma de decisiones:

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad. Se regula por el Reglamento citado anteriormente con las siguientes funciones principales:

Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de todo lo relativo a la gestión del Sistema.

Hacer el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad; y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones con sus correspondientes propuestas.

En la reunión de 19 de enero de 2012, el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro.

En el acta de la reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012 se propone un sistema de toma de decisiones para la solución de quejas y problemas docentes, estableciendo que la Comisión escuchará a los directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Se estructura una cadena que acuerda a Coordinadores de asignatura, materia y módulo con la Coordinación de Grado y, a ésta, con la Comisión Académica, que a través de la Comisión de Calidad finaliza en la Junta de Facultad. En este procedimiento escalonado se coordinan los siguientes aspectos: temas docentes, horarios, niveles de formación, etc.

Siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los

Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN DISEÑO, disponible en <http://www.ucm.es/gradosde-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC recogidos en los siguientes puntos:

Periodicidad de las reuniones:

La Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

Procedimiento de toma de decisiones:

La convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad:

Las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones de la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Actividad Docente. Curso académico 2018-2019

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2018	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Modificación de la Memoria del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 3. Composición de las Comisiones de Coordinación de las Titulaciones. 4. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre. 5. Planificación Docente del curso 2019-2020. 6. Ruegos y preguntas.	Se informa positivamente el inicio de los trámites para la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural con el fin de conseguir la equiparación de antiguos Licenciados en Bellas Artes con los Graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Esta modificación pretende evitar la situación actual que no permite a determinados Licenciados en Bellas Artes presentarse a las oposiciones convocadas por el Ministerio para Conservadores y Restauradores de Museos. Con el fin de coordinar las Comisiones de Coordinación de las titulaciones con las directrices generales del Centro, se acuerda que sean presididas por el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente, quedando los coordinadores como Vicepresidentes de las mismas. Se acuerda remitir al Rectorado las incidencias de los profesores que no cumplan con el protocolo establecido para el Seguimiento Docente. Se dan las pautas temporales para la

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

		planificación docente del curso 2019/20. Se exponen los avances relativos a aumentar a 4 horas presenciales las asignaturas de acuerdo con las directrices del centro: 1º las obligatorias y después las optativas. Se acuerda tomar las medidas necesarias para que el número de alumnos matriculados de 1º curso no exceda significativamente del número de plazas ofertadas. Se informa favorablemente la parrilla de horarios para el curso 2019/20 que no podrá ser modificada.
23/01/2019	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Memorias de Seguimiento de las titulaciones 2017-2018: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación. Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. Máster en Diseño. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 3. Modificación del nombre de la asignatura del MIAC "El cuerpo en la escultura". 4. Modificación del Calendario Académico del curso 2018-2019. 5. Presentación del Informe anual de	Se aprueban las Memorias de Seguimiento 2017/18 de todas las titulaciones del centro. Se acuerda modificar el nombre de una asignatura del MIAC. Se aprueba la modificación del Calendario Académico del curso 2018/19. Se insta a los Directores de Departamento a que realicen el seguimiento de los profesores adscritos a su Departamento para que ninguna clase planificada quede sin impartir, bien por recuperación o por sustitución del profesor. Se exponen las consecuencias del desdoblamiento de determinadas asignaturas de 2º curso del Grado en Diseño que implicará la contratación de nuevo profesorado (10 horas semanales). En el caso que no se concediese esta nueva contratación, se pide la colaboración de otros Departamentos con "exceso" de docencia que cuenten con profesores de perfil similar al requerido por la asignatura a desdoblar.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

	Seguimiento Docente correspondiente al curso 2017-2018. 6. Ruegos y preguntas.	
28/02/2019	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero. 3. Ruegos y preguntas.	Respecto al punto 2 y tras revisar las incidencias, se insiste a los Directores de Departamento a que realicen un seguimiento mas exhaustivo de las incidencias producidas en el marco de su Departamento con el fin de evitar los errores en la elaboración de los documentos utilizados en el Seguimiento Docente.
29/03/2019	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de febrero. 3. Análisis de las guías docentes de las asignaturas de los Grados. Propuesta de nuevo sistema de coordinación de las titulaciones. 4. Ruegos y preguntas.	Respecto al Seguimiento Docente, las medidas adoptadas por parte de los Directores de Departamento, han redundado en un correcto funcionamiento del mismo respecto al mes de referencia. Se acuerda la revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados a través de la creación de grupos de trabajo en los Departamentos para mejorar la información recogida en las mismas. Los principales aspectos a revisar deben ser: carga docente (adecuada para desarrollar coherentemente los contenidos), descriptores (inequívocos respecto a los contenidos que se desarrollen) y contenidos (que desarrollan competencias propias de la materia). En cuanto a la evaluación de los estudiantes del trabajo en el aula y autónomo, debe hacerse tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, recordándose que, al ser una enseñanza presencial, la ausencia de más del 20% del total de horas, conllevará la pérdida de la evaluación continua, si bien los estudiantes tendrán derecho a presentarse a las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Se propone publicar las Programaciones de las asignaturas en

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

		la web. Se propone considerar una nueva estructura de coordinación en el Grado en Bellas Artes para facilitar el flujo de información. Esta nueva estructura supondría 1 coordinador por curso para las asignaturas obligatorias más 1 coordinador por Departamento para las asignaturas optativas. La coordinación del resto de los Grados quedaría como hasta ahora.
14/05/2019	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de los Horarios del curso 2019-2020 de las siguientes titulaciones: Máster en Investigación en Arte y Creación. Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. Máster de Diseño. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Máster de Formación del Profesorado. 3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de marzo. 4. Continuación del debate de la reunión anterior sobre las guías docentes y el nuevo sistema de coordinación. 5. Propuesta de la asignatura optativa Entornos interactivos y realidad virtual que se impartirá en el Grado en Desarrollo en	Se aprueban los Horarios del curso 2019/20 para las titulaciones de Master del centro más del Master de Formación de Profesorado. Respecto al Seguimiento Docente, se confirma que las medidas adoptadas han reforzado su correcto funcionamiento. Se continúa con el debate iniciado en la reunión anterior incidiendo en el carácter presencial de las titulaciones y en la revisión de las Programaciones con el fin de que los estudiantes conozcan de antemano los ejercicios a realizar cada día. Se insiste en el carácter tanto cualitativo como cuantitativo de la evaluación de los estudiantes. Se propone articular un método para la mejora de las Guías Docentes y la estructura de la coordinación de los Grados desde las Direcciones de los Departamentos y con la colaboración de un grupo de expertos. Se informa favorablemente la propuesta de incluir la asignatura Entornos interactivos y realidad virtual que se impartirá en el Grado en Desarrollo de Videojuegos, si bien algunos profesores del Departamento de Diseño manifestarán sus reticencias a este respecto en la próxima Junta de Facultad.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

	Videojuegos. 6. Ruegos y preguntas.	
20/06/2019	1. Aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Informe seguimiento docente de abril y mayo. 3. Aprobación de la Planificación docente del curso 2019-2020 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Grado en Desarrollo de Videojuegos. 4. Continuación de la Revisión de las Guías docentes. 5. Ruegos y preguntas.	Respecto al Seguimiento Docente, se continúa constatando el correcto funcionamiento del mismo gracias a las medidas adoptadas. Se aprueba la planificación docente del curso 2019/20 de los Grados del centro más del Grado en Desarrollo en Videojuegos. Respecto al proceso de revisión de las Guías Docentes, se acuerda incluir necesariamente y de manera explícita, el porcentaje obligatorio de presencialidad por parte de los alumnos para superar la asignatura, con la sugerencia que sea como mínimo el 80%. Con el objetivo de adecuación al RGPD, se recomienda publicar las calificaciones de los estudiantes únicamente en el campus virtual solo con nombre y apellidos. Excepcionalmente en el caso de que varios estudiantes tengan el mismo nombre y apellidos, se podrá publicar el DNI nunca completo.

Reuniones de la Comisión de Calidad Curso 2018-2019

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2018	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Vicedecano. 3. Informes de sugerencias y quejas recibidas en el tercer trimestre y cuarto trimestre del curso 2017/2018. 4. Modificación memoria Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.	El Vicedecano informa sobre la situación de la formación del PAS, (especialmente dirigida a técnicos especialistas) ante las cuestiones de falta de formación especializada planteadas por el representante del PAS. Si bien existen cursos planificados, pueden detectarse nuevas necesidades de formación y comunicarse al Decanato para el estudio de su viabilidad y oportunidad. Se debate la necesidad de firmar acuerdos para el acceso gratuito o con descuento del PAS a los museos de titularidad estatal.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

	5. Planificación Docente del curso 2019-2020. 6. Ruegos y preguntas.	Se han recibido un total de 3 quejas en el Buzón de Sugerencias y Quejas durante los meses de abril, mayo y junio que han sido oportunamente respondidos. Durante el mes de julio se recibieron un total de 14 entradas relativas en su mayoría a los problemas generados durante los plazos de automatrícula. Se trasladará al Vicerrectorado competente la petición de solución de los problemas que vienen sucediéndose año tras año. Se informa positivamente la modificación puntual de la Memoria de Verificación del Grado en Cons-Rest del Patrimonio Cultural con el fin de equiparar a los antiguos Licenciados en Bellas Artes con itinerario en Conservación-Restauración con los actuales graduados en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural con el fin de evitar la discriminación que se produce hacia aquel colectivo en las convocatorias de Oposiciones de ámbito estatal y de la Comunidad de Madrid. Se aprueba la parrilla de horarios para el curso 2019/20. Se pone en conocimiento de la Comisión problemas detectados en asignaturas de grabado. Se expone la necesidad de ampliar hasta septiembre las calificaciones de las prácticas curriculares de los estudios de Master al igual que ocurre con los TFM. Se realizará la consulta al Vicerrectorado competente. El representante de estudiantes pone de manifiesto la insuficiente oferta de optatividad en el Grado de Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural. El Vicedecano responde que esta situación está intentando resolverse para activar la oferta de las asignaturas Restauración del Documento gráfico y Restauración de tejidos.
23/01/2019	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Memorias de Seguimiento de las titulaciones 2017-2018: -Grado en Bellas Artes. -Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. -Grado en Diseño. -Máster en Investigación	El Vicedecano informa de la creación de la Oficina de apoyo a las titulaciones que dará apoyo administrativo con el fin de agilizar los procesos de coordinación de las mismas. La coordinadora del Grado en Cons-Rest de Patrimonio Cultural plantea que sean los propios coordinadores quienes convoquen las Comisiones de Coordinación de los títulos a lo que responde el Vicedecano que al ser el Vicedecano el Presidente de la Comisión será quién convoque y lo hará por vía de esta

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

	en Arte y Creación. -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. -Máster en Diseño. -Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 3. Modificación del nombre de la asignatura del MIAC "El cuerpo en la escultura". 4. Modificación del Calendario Académico del curso 2018-2019. 5. Ruegos y preguntas.	Oficina. También aclara la razón de urgencia para aprobar las Memorias de Seguimiento por la que se ha realizado la petición telemática tanto a la Comisión de Calidad como a las Comisiones de Coordinación de las titulaciones. Se aprueban las Memorias de Seguimiento 2017/18 de las titulaciones. Se aprueba la modificación del nombre de una asignatura del MIAC. Se aprueba que en la convocatoria de julio de las prácticas curriculares de los Masteres, las calificaciones se presenten en septiembre en respuesta a una petición anterior de un coordinador de Master. Se plantea la revisión de 2 asignaturas optativas de Grabado. Se informa de la reforma normativa que supondrá la eventual obligatoriedad del pago a la Seguridad Social por parte de las empresas de los estudiantes que realicen prácticas. Esta situación sería especialmente preocupante en el caso de prácticas curriculares, ya que ante esta nueva situación, las empresas podrían cancelar sus ofertas. Para este curso, al no estar todavía puesta en práctica, se mantienen las mismas condiciones para las empresas.
--	--	--

FORTALEZAS

DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Reuniones de la Comisión de Coordinación 2018-2019:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2018	1. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión de Coordinación del 15 de diciembre de 2017. 2. Debate y propuesta, si procede, de la petición, ante la entidad correspondiente, sobre la creación de una o dos	1. Se vota por unanimidad a favor. 2. Un asistente expone que ciertos alumnos echaban en falta esa optatividad del itinerario del Diseño Objetual, cosa que confirma que es cierta ya que no existe ninguna asignatura optativa en la

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

	asignaturas optativas en el “itinerario” de Diseño Objetual debido a la inexistencia de optatividad en esta línea.	formación de Diseño de Objetos. Propone que la idea era formar dos asignaturas optativas cuyo contenido estaría relacionado con el Diseño de Mobiliario y el Diseño de Espacios. Otro asistente expone, además, expone la gran dificultad existente de que los alumnos se acojan a prácticas relacionadas con el Diseño Objetual en los estudiantes del Máster en Diseño. Un asistente interviene exponiendo la serie de cambios que se han llevado a cabo y que se han intentado realizar durante los años que el Grado lleva impartándose. De esta forma, afirma que ha sido imposible incluir más asignaturas que conformen los tres Itinerarios impartidos en el Grado. Piensa que para añadir estas asignaturas, en caso de no hacerse una modificación sustancial del título, habría que quitar otras asignaturas, algo que índice que se tendría que analizar minuciosamente. Además recoge que en caso de añadirse más optatividad tendría que estudiarse si ésta llegaría a cubrir las competencias del módulo. Interviene un asistente indicando que, más que incluir nuevas asignaturas optativas, ve más necesario reestructurar las asignaturas ya existentes porque muchas de ellas no se acogen a las competencias del Grado. En especial, incide en la enseñanza de las herramientas digitales que se deberían de dar en las asignaturas de primero de grado la cual considera insuficiente. Otro asistente coincide con el anterior a lo que añade que en los cursos de primero y parte de segundo la mayoría de las asignaturas son procedimentales por lo que deben introducir a los estudiantes en técnicas de Informática, Fotografía y Dibujo, entre otras. Indica que la formación de las asignaturas de Dibujo que pertenecen a otros departamentos es escasa y muy enfocada hacia la rama de las Bellas Artes más que a la del Diseño.
--	---	---

		Un asistente añade que no termina de funcionar la parte de fundamentos básicos del diseño que se da en los primeros años del Grado. Afirma que no hay base fundamental en el primer año de la carrera, algo que se arrastra en las asignaturas de cursos posteriores y que existen asignaturas descolocadas durante todo el grado como Maquetas y Prototipos, Metodología del Diseño o Materiales y Procesos de Fabricación. Un asistente expone que desde la Coordinación de Grado se debería obligar a los profesores de las asignaturas a que den los contenidos según se incluye en la programación de cada una. En este punto, el Coordinador procede a leer el Informe de Coordinación de la asignatura Dibujo para el Diseño del año 2018. Tras la lectura del informe, un asistente indica que los ejercicios que incluye ese informe solo uno o dos se corresponderían con los contenidos que tiene que tener esta asignatura. De nuevo añade que desde la Coordinación del Grado hay que controlar y hacer un seguimiento de esta problemática a lo que un asistente indica que le corresponderá al Coordinador del Módulo. El Coordinador del Módulo, manifiesta que ha tenido reuniones con los profesores que imparten dichas asignaturas quienes recalcan que realmente lo que más les interesa a los alumnos es esa parte más artística de la asignatura, aquella que podría estar más relacionada con las Bellas Artes. Para poner fin a este punto, se indica que lo mejor es dejar este punto suspenso a otra reunión y pide a la Comisión que de una cierta apertura a esta posibilidad y se empiece a trabajar sobre él. Un asistente propone que es algo que se debe de estudiar con todas sus consecuencias y
--	--	--

	3. Debate, propuesta y aprobación, si procede, de añadir los siguientes puntos al procedimiento evaluador sobre las concesiones de las MH de los TFG: <i>“La exposición y defensa de los TFG que optan a MH, ante la Comisión evaluadora de las concesiones de las MH de los TFG, será realizada por cada uno de los alumnos que han sido propuestos a dicha MH</i> <i>El Coordinador del TFG convocará a los alumnos que optan a MH para la exposición y defensa de su trabajo ante la Comisión Evaluadora para el día, hora y lugar en que se halla convocada la Comisión.”</i> 4. Informes de los coordinadores de Módulo.	que ahora mismo no se puede aprobar por todos los conflictos que puede conllevar. De este modo, solicita hacer una propuesta más clara en función de la repercusión que puede tener dentro del Grado. Se vota por unanimidad dejar este punto abierto para su posterior estudio. 3.El Coordinador indica que el año pasado, en la Comisión Evaluadora de las concesiones de MH de los TFG, se observó que quizás, en vez de que la defensa de los trabajos la realizaran los tutores de TFG, fueran los propios alumnos quienes la desarrollaran. De este modo se les convocaría para tener un tiempo de exposición y seguidamente la Comisión los evaluaría. Se vota por unanimidad a favor. 4. Un asistente, como Coordinador de Módulo, indica que tras lo hablado anteriormente en el punto 2, se encargará de citar y reunir a los profesores de las asignaturas de primero de grado de los diferentes departamentos para aclarar los contenidos de sus asignaturas en relación a sus respectivas fichas de programación. El Coordinador expone la situación sobre el Taller de Materiales. El Director del Departamento, añade que actualmente está arreglándose, liberándolo de toda la basura que está acumulada y facilitando su limpieza.
--	---	---

	5. Ruegos y preguntas.	Por otro lado, el Director del Departamento indica que el técnico de Taller de Materiales tiene que tener un perfil más técnico que pueda controlar las máquinas de impresión 3D que ahora mismo están funcionando gracias a algunos profesores y becarios del Departamento. Expone que en un futuro, la intención del Departamento es habilitar un espacio cerrado al lado de dicho taller para implantar esta maquinaria que sería controlada por un técnico que pudiera manejarlas. Además, añade que está completamente abierto a cualquier propuesta de compra de maquinaria a lo que el Coordinador propone la compra de una máquina 3D cuyo soporte se pueda disolver con agua. 5. En primer y único lugar interviene un asistente preguntando sobre el cambio de estructuración de la Comisión de Coordinación del Grado que se ha llevado a cabo. En especial pregunta quién ha dado las instrucciones de su modificación y cuáles han sido los motivos de dicho cambio. Ante esto, muestra su completa oposición a la formación actual de la Comisión de Coordinación de Grado. El Coordinador afirma que es la Coordinación General y la Comisión de Calidad las encargadas de la estructuración de esta Comisión y ante el desconocimiento del porqué de dichos cambios, añade que se pondrá en contacto con el Coordinador General, para encontrar una respuesta a sus preguntas. Un asistente, por su parte, indica que investigará cuándo se aprobó esta estructuración y, en función de si hay una modificación con lo acordado actualmente, lo llevará a Junta de Facultad para que se acuerde o se modifique.
13/02/2019	1. Revisión del	1.El Coordinador del Grado sugiere que,

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

	funcionamiento de las asignaturas del Grado en Diseño durante el primer semestre del curso 2018-2019	ante los problemas que plantean algunas asignaturas del primer curso del Grado en Diseño, debería hacerse una reforma estructural uniendo las asignaturas artísticas en una sola. El Presidente de la Comisión comenta que el problema principal es que los contenidos de las asignaturas de primer curso no se adecuan al perfil formativo del Grado en Diseño. El Subdirector del Departamento de Diseño e Imagen explica que seis de las diez asignaturas de primero están al cargo de otros departamentos y que éstos han decidido hasta ahora quién, cómo y qué contenidos dan las asignaturas, aunque en el Verifica del Grado y en las guías docentes aparezcan sus contenidos y sus enfoques claramente orientados a la adquisición de competencias específicas del Grado en Diseño. El Presidente de la Comisión se ofrece para comprobar que los contenidos de las asignaturas de primer curso se ciñen a lo reflejado en las guías docentes que aparecen en el Verifica del Grado en Diseño. La Representante de los relata el informe de los delegados de curso. Se realizan varias intervenciones de los miembros de la Comisión a propósito del informe, aclarando situaciones que este plantea. La más destacable es la del Presidente de la Comisión, quien comenta que el grupo 3 de primer curso, que por negligencia del rectorado cuenta con más del doble que los alumnos de los grupos 1 y 2, se ha podido desdoblar y que todo se ha desarrollado lo mejor posible y que finalmente la asignatura de Informática Básica también se ha podido desdoblar en las aulas A11 y A13, estando actualmente resolviéndose los problemas surgidos en el aula A13 con el software instalado. Por otra parte, a propósito de las quejas sobre la asignatura Diseño Escenográfico II, aclara que, ante situaciones concretas, se ha intentado una flexibilidad en los
--	---	---

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

		plazos de entrega de ejercicios, lo que no ha sido bien apreciado. Entiende que ha podido haber algún error de comunicación y por ello asume su responsabilidad.
27/06/2019	1.- Obligatoriedad o no del Tribunal de examen de TFG.	1.- El coordinador del Grado en Diseño hace un histórico sobre la prueba final del TFG y expone que dicha prueba debería contar con un tribunal a pesar de que no aparece dicho tribunal en el Verifica, pero sí su recomendación por parte de la ANECA. Un profesor explica que lo que aparece reflejado en el Verifica es que la defensa del TFG debe ser pública, aunque no habla específicamente de tribunal. Explicó que en Barcelona se hace una presentación pública anunciando el acto en un cartel anunciador. El Presidente por su parte, explica que el TFG es una asignatura más del Grado que cuenta con un profesor/tutor que asigna una calificación después de una defensa pública del TFG (con estudiantes de su grupo u otros). Si hubiese discrepancia con la calificación obtenida existe un tribunal extraordinario al que se puede recurrir y que puede volver a valorar el trabajo del estudiante. Otro profesor suscribe lo expuesto anteriormente. El representante de los estudiantes no cree que el TFG sea una asignatura más. Dice que todas las universidades tienen tribunal de TFG excepto la de Sevilla. No le parece adecuado que toda la evaluación del estudiante la lleve el tribunal, incluso plantea la idea de que en dicho tribunal pueda estar formado por profesores de fuera del centro. Se dice que en todos los grados el TFG es una asignatura más. Explica que existe la obligación de defenderla públicamente y que no ve mal la situación actual. También explica que en el máster de Diseño el procedimiento de TFM es un informe del director avalando que pueda ser defendido. Existe una defensa pública que tiene un porcentaje de la

		nota así como otro porcentaje del contenido del trabajo expuesto. Pero es el tutor el que califica el TFM y si el estudiante no está de acuerdo puede recurrir y pedir la defensa delante de un tribunal. El Presidente dice que eso ya está recogido en la actualidad. Un profesor plantea una posibilidad de realizar la elección del tribunal a demanda, pero antes de que se evalúe al estudiante. El Coordinador propone tres opciones para valorar el TFG: - Sin tribunal, como hasta ahora. - Con tribunal. - Un sistema mixto propuesto por Agustín Martín Francés El Presidente defiende el modelo actual público. Un asistente comenta que su experiencia personal con tribunal de TFG no aportó nada. El Director de Departamento expone también que el modelo actual funciona adecuadamente, sin protestas ni reclamaciones por parte de los estudiantes, y le parece que cambiar a un tribunal supondría un grave problema logístico de fechas para realizarlo y su adecuación al calendario de entrega de actas y el número de profesores necesarios para llevarlo a cabo sería inviable. Se plantea incluir sesiones informativas a los estudiantes con respecto a la elaboración del TFG. Se hace hincapié en que el TFG no es un trabajo de investigación. El coordinador explica que hubo una recomendación por parte de los evaluadores del grado en Diseño para que se incorporase el tribunal de TFG, mientras que un profesor dice que en dicho documento sólo se habla de defensa pública del mismo, y que además, sólo ha visto tribunales de TFG en centros adscritos con pocos estudiantes.
--	--	---

	2.- Normativa de asignación de profesores de TFG para el curso 2019-2020	El Presidente es partidario de dejarlo como está en la actualidad y más adelante ver si hubiese alguna posibilidad del realizarlo pero comprobando meticulosamente el calendario académico. El profesor lo mantendría también pero estudiando la opción de tener un tribunal opcional en caso de petición del estudiante. El Director de Departamento lo mantendría como está en la actualidad. La Representante de Alumnos prefiere que se implante el tribunal. Por lo tanto y por unanimidad, dada la complejidad operativa del posible cambio a tribunal se mantiene la calificación del TFG como está. 2.- El Presidente como vicedecano de estudios explica las horquillas de asignación de TFG: de 11 a 20 estudiantes tiene una carga de 45h. Ahora 1TFG x 0,5: 6h para cada estudiante. Da la posibilidad que las características de los profesores se adscribiesen en función de su perfil. Ahora los TFG tienen un peso para el profesor que podrá certificar la docencia impartida. Modos de acceder: - Por expediente - Por preferencias del profesor El actual sistema de elección realizado de modo online que depende de la rapidez del estudiante a la hora de hacer su elección tampoco es adecuado ni justo. El Presidente se plantea por qué no es extrapolable al resto de las asignaturas. ¿Por singularidad de los TFG? - Se plantea que hay que enviar un email a todos los estudiantes de TFG de las nuevas normas de elección. -Poner toda la información y documentación en la web antes del 8 de julio con el formulario correspondiente. - Informar del cambio
--	---	---

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

		- Hacer la adjudicación de tutores la primera semana de septiembre.
--	--	---

Coordinación:

El 14 de marzo de 2011, la Junta de Facultad aprobó la Comisión de Coordinación del Grado en Diseño. La coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen con los profesores de estas con el fin de homogeneizar los contenidos y desarrollo de las mismas.

En la reunión de la Comisión de Coordinación del 15 de diciembre de 2017, se acordó un protocolo y calendario que fija las mínimas reuniones a realizar por los coordinadores.

La información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos, o bien directamente al coordinador del Grado según sea la naturaleza y características de esta información. El coordinador del Grado convoca a la Comisión de Coordinación del Grado para su evaluación, trasladando posteriormente las opiniones y/o acuerdos recabados a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos y acuerdos son archivadas en la nueva oficina de Coordinación de Grados.

Todas las decisiones adoptadas se han sometido a la aprobación de la Comisión Académica, la cual se encarga de organizar y estructurar los planes de estudio que se desarrollan en el centro, así como los horarios correspondientes y todo aquello que tenga que ver con aspectos académicos y docentes. Es también función de la citada comisión detectar y corregir las incidencias que se pudieran dar en dicho ámbito, estableciendo los mecanismos de mejora que se consideren oportunos. La Comisión Académica se ha reunido periódicamente con el fin de analizar los distintos datos relativos al Grado en Diseño (así como del resto de las titulaciones impartidas por el centro) y elevar a la Junta de Facultad propuestas enfocadas a mejorar su funcionamiento.

En la Comisión de Calidad de la Facultad y en la Comisión de Coordinación del Grado en Diseño, están representados todos los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN DISEÑO EN EL AÑO ACADÉMICO 2018-2019:

Presidente

Dr. Eugenio Bargueño Gómez (Vicedecano de Estudios y Planificación Docente)

Coordinador de la titulación

Vicepresidente: Dr. Juan Antonio Chamorro Sánchez (Coordinador de la titulación)

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo Básico:

Titular. Dr. Miguel Ángel Maure Rubio

Suplente: Dr. Juan Antonio Chamorro Sánchez

Módulo Fundamental:

Titular. Dr. Javier Cortés Álvarez

Suplente. Dra. Consuelo García Ramos

Módulo Complementario:

Titular. Dra. Itziar Ruíz Mollá

Suplente. Dr. Óscar Hernández Muñoz

Módulo Trabajo Fin de Grado:

Titular. Dr. Agustín Martín Francés

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Ana Robles Pérez

Un representante electo del PAS:

Titular: D. Alfredo Cabellos Martínez

Suplente: D. Pedro Lozano Encinas

Secretario: D. José Cuesta Martínez.

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer al Departamento de Dibujo II la planificación docente del Grado en Diseño para su posterior traslado a Junta de Facultad.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

A lo largo del curso académico 2018-2019 se han realizado varias reuniones de la Comisión de Coordinación de la Titulación, y otras tantas con los responsables de las distintas asignaturas con objeto de recabar información relacionada con los niveles competenciales adquiridos por los estudiantes y detectar las posibles deficiencias a fin de establecer mecanismos de corrección para los próximos cursos. Es absolutamente necesaria la coordinación existente en las actividades de los diferentes niveles formativos de la Titulación (asignaturas y cursos) para conseguir una docencia de calidad. Es imprescindible, como así sucede, que los profesores de las asignaturas cuenten con la colaboración de todos los otros profesores implicados, evitando, de esta manera, desajustes en el desarrollo de los programas contenidos en las fichas docentes de las asignaturas. En las reuniones se analizan los informes elaborados por sus responsables con el fin de establecer las propuestas de mejora que garanticen un correcto transcurso del Grado.

Seguimos destacando la dificultad de coordinar el módulo de Formación Básica; el cual está constituido por asignaturas que pertenecen a cinco departamentos diferentes: Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Historia del Arte y Escultura, los cuales, a su vez, tienen presencia docente en otros títulos del centro (grados y/o másteres). Los coordinadores de estas asignaturas han sido designados por sus respectivos departamentos entre los profesores que tienen responsabilidad docente en ellos, pero que con frecuencia son responsables, además, de otras asignaturas en otros niveles, por lo que su carga de trabajo es considerable y no pueden ejercer su labor de coordinación con la dedicación deseada. Buscar soluciones a esta situación parece complejo puesto que esta labor de coordinación no conlleva ninguna reducción docente.

Es de destacar que se ha abierto una oficina específica dedicada al apoyo administrativo para la gestión de las coordinaciones de las titulaciones que ha funcionado muy satisfactoriamente.

El establecimiento en el curso pasado del calendario, y jerarquía de reuniones que obliga al intercambio de información entre módulos y profesores, que ha dado lugar a medidas concretas que se han tomado, producto del análisis de sus contenidos, ha funcionado satisfactoriamente.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todos los profesores que participan en el Grado en Diseño son especialistas altamente cualificados en sus disciplinas respectivas, con larga experiencia docente y trayectorias de investigación consolidadas. Dicho profesorado satisface las características de calidad descritas en el documento Verifica de la Titulación, por su adecuación a la docencia de las asignaturas que configuran el Grado. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte. Con ello se cumplen las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias de Grado.

La estructura del profesorado del Centro se va modificando y adaptando a la realidad docente en cada curso del Grado en Diseño.

En cuanto al Grado en Diseño, los profesores por categorías profesionales en el curso 2018-2019 son los siguientes:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2018

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN DISEÑO (0866)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	31	50,8%	354,00	50,6%	0
Asociado Interino	6	9,8%	58,50	8,4%	0
Ayudante Doctor	4	6,6%	42,00	6,0%	0
Contratado Doctor	2	3,3%	12,00	1,7%	2
Contratado Doctor Interino	8	13,1%	85,50	12,2%	0
Emérito	1	1,6%	6,00	0,9%	4
Titular de Universidad	9	14,8%	141,00	20,2%	9

Total profesores

61

Ya de antiguo, la Comisión de Calidad acordó en su Reunión de 21 de mayo de 2012 la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en este tipo de encuestas. El actual vicedecano de calidad y director de la Comisión envió a todo el profesorado un correo recordando el procedimiento para iniciar el proceso de encuestas. El Secretario de la comisión se presta a ayudar a los docentes y estudiantes en los trámites de inicio de estas encuestas y cuestionarios.

Todos los profesores que han participado en el programa Docencia Extinción han alcanzado el 100% de evaluaciones positivas y en el programa de Docencia UCM un 88,99% como así lo indica el IUCM-8.

En 2017-2018, la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) es 80,36%, y la Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) es de 35,71%; estos porcentajes han disminuido ligeramente respecto el curso anterior (82,61% y 39,13%); no obstante, el aumento de participación de los alumnos ha sido significativo, en estos dos últimos cursos, respecto al 2015-2016 (36,66%) y (23,64%). Logrado este nivel, parece ser, se ha alcanzado una meseta de participación; la meta es alcanzar mayor grado de participación en cursos sucesivos. Estos datos pueden dar luz para ajustar horarios a las necesidades docentes,

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

adecuar espacios y recursos, adaptar programas de asignaturas y actividades (talleres, conferencias), ratios, etc., con el fin de evitar solapamientos y la adecuación de los perfiles del profesorado con las asignaturas impartidas por el mismo.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-2019
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33,36%	82,61%	80,36%	80,33%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	23,64%	39,13%	35,71%	45,90%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	92,86%

IUCM-6: Hubo un aumento que fue muy positivo en el curso 2016-2017 82,61%, con una solución oscilante de muy pequeña medida hasta el 2018-2019 con un valor de 80,33%.

IUCM-7: El valor del indicador desde el curso 2016-2017 ha ido sido oscilante hasta el curso 2018- 2019 en que ha subido significativamente 45,90%.

IUCM-8: La tasa de evaluación positiva del programa de evaluación docente hasta el curso 2017- 2018 ha sido 100%. El número de docentes evaluados eran voluntarios. En el curso 2018-2019 (evaluación obligatoria) el indicador ha pasado al 92,86% (Cifra exitosa para ser un periodo obligatorio).

La Comisión de Calidad y el Decanato trabajan en jornadas de concienciación entre profesores y alumnos para una subida en estos porcentajes de participación.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) el servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Las sugerencias

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

y quejas son referencias que dan la oportunidad de mejorar. Además, una sugerencia o queja suele llevar acompañada una idea de mejora que puede ser utilizada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades de la comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos. A continuación, se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad.

Disposiciones generales:

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de BBAA tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente.

- 1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.
- 2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.
- 3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.
- 4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas:

- 1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>
- 2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.
- 3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
- 4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo, y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas:

- 1-. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

2. El Vicedecano responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.

3. En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.

4. Una vez concluidas sus actuaciones, El Vicedecano responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas.

Respuesta a sugerencia y queja.

1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes.

2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

- Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.
- Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con los títulos.

2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, Tablet o dispositivo móvil.

Procedimiento de actuación:

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario “on line” que se encuentra en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2018/2019 :

Durante el curso 2018/2019 los formularios recibidos han sido canalizados por el órgano

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

responsables de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas expuestas. Se exponen a continuación, de forma resumida, las quejas atendidas y su tipificación en el curso 2018/2019 relacionadas con el grado en Diseño y otras derivas de cuestiones de Centro, a las cuales se dieron las actuaciones necesarias y pertinentes según lo expuesto más arriba (se eximen en la siguiente exposición las sugerencias o quejas de otros grados).

PRIMER TRIMESTRE

Formularios identificados:

GRADO DISEÑO

Queja sobre falta de información sobre el correcto desarrollo de las clases.

La queja fue interpuesta por la madre de una estudiante, por lo que no procede ya que, al no asistir ella a las clases, lógicamente, no disponía de todos los datos que demandaba. La Facultad dispone de toda la información sobre el correcto desarrollo de las clases en su página web, pudiéndose consultar también en sus dependencias físicas. Se atiende a todos los estudiantes que planteen sus dudas al respecto de la docencia y la organización, así como sobre cualquier otro tema relacionado con la Facultad.

Formularios identificados:

GRADO DISEÑO

Queja sobre no inclusión en el censo electoral de las elecciones a

Departamentos. El Vicedecano comprobó que esta información era incorrecta ya que figuraba el nombre del estudiante en el censo electoral, lo que se comunicó al interesado, aunque los correos electrónicos a la dirección facilitada por el mismo fueron devueltos en repetidas ocasiones.

CUARTO TRIMESTRE

Formularios identificados:

GRADO DISEÑO

Quejas repetidas sobre el sistema de matriculación.

Con respecto a las quejas sobre el sistema de matriculación, el vicedecano informa a los estudiantes de que este año el sistema de matrícula ha funcionado con corrección, sin embargo, se han producido picos de saturación en momentos puntuales.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-2019
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	90	90	90	90
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	95	106	92	131
ICM-3 Porcentaje de cobertura	105,56%	117,78%	102,22%	145,56%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,20%	93,43%	95,29%	93,40%
ICM-5 Tasa de abandono del título	18,18%	15,45%	7,37%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,57%	98,84%	98,82%	96,14%
ICM-8 Tasa de graduación	82,64%	77,87%	75,38%	58,14%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,93%	98,71%	99,35%	98,87%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	445,56%	362,22%	377,78%	411,11%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	918,89%	871,11%	838,89%	818,89%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	95,79%	92,45%	75%	92,37%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,24%	94,65%	95,91%	94,46%
---	--------	--------	--------	--------

ICM-1: A partir del curso 2015-2016 el número de alumnos admitidos se fijó en 90 correspondiéndose con 3 grupos, dos en turno de mañana y uno en turno de tarde. De esta manera se cumple con el número de alumnos especificado en la Memoria de Verificación.

ICM-2: El número de admitidos finales fue es el que se expresa en la tabla. En el curso 2018-2019 por circunstancias de matriculación sobrevenidas la matrícula de nuevo ingreso quedó en 131. Ante esta circunstancia se abrió por parte del Departamento un nuevo grupo (denominado 3B) que atendió a este exceso de alumnos circunstancial e irá este grupo abriéndose en cursos sucesivos hasta su extinción.

ICM-3: La demanda del Grado en Diseño indica el éxito de esta titulación, con una solicitud por encima de las plazas ofertadas.

ICM-4: La elevada correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados en el Grado en Diseño indica que la planificación de estudios resulta asequible y atractiva para quienes cursan esta enseñanza; la información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

ICM-5: La tasa de abandono del título bajó significativamente al 7,35% en el curso 2017-2018; frente a los cursos anteriores (15,18% y 15,45%). Estamos en el quinto curso de egresados; y se destaca lo muy positivo de la evolución de este indicador.

ICM-7 y 8: La tasa de eficiencia de los egresados es muy alta y sostenida a lo largo de los cursos: prueba de eficacia. La tasa de graduación está dentro de los límites normales medios.

Si tenemos en cuenta los datos de los análisis comparativos, el Grado en Diseño, en su quinto año de egresados, está logrando óptimos resultados. Por lo que respecta al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y al número de alumnos matriculados, se encuentra la razón por la cual el porcentaje de cobertura y la tasa de rendimiento del título se halla bastante por encima del promedio de la rama a la que pertenece el Grado.

Los resultados relativos a los indicadores de calidad de la Comunidad de Madrid curso 2018-2019, (ICM-4. Tasa de rendimiento: 93,40%), se corresponden con los indicadores de calidad de la Universidad Complutense de Madrid: IUCM-1. Tasa de Éxito: 98,87%).

En el año académico 2017-2018 se gradúan 97 estudiantes entre las convocatorias de junio y septiembre. Las notas medias de los alumnos oscilan entre 6,85 y 9,3.

IUCM-1: El poco rango de fluctuación entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos matriculados significa que los programas de las asignaturas, la metodología aplicada y las maneras de evaluar se ajustan a las capacidades y competencias de los estudiantes. Se destaca que no hay ninguna asignatura que cree especiales dificultades en el desarrollo de los estudios en el tiempo prefijado.

IUCM-2: La tasa de la demanda del título en primera opción es mayor que en los dos cursos anteriores y supera en más de 4 veces las plazas ofertadas. La demanda demuestra la buena acogida de estos estudios.

IUCM-3: El Grado en Diseño muestra un importante interés en nuestra sociedad; altas tasas de demanda en primera opción corroboran esta afirmación. El número de estudiantes que han optado por cursar estos estudios es muy superior a las plazas ofertadas, de ahí que la elevada nota de corte. Para el curso 2011-2012 la nota de corte

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

fue de 9,720; para el curso 2012-2013 de 10,067, llegando en el curso académico 2014-2015 a una nota de corte de 10,149; en el 2016-2017 de 10,197; en el 2017-2018 de 10,660, y en el 2018-2019 de 10,672; con una cadencia de aumento sostenido a lo largo de todos estos cursos.

IUCM-4: La tasa de adecuación del Grado que estaba equilibrada en los dos cursos 2015-2016 y 2016-2017 y que había bajado al 75% en el curso 2017-2018, ha vuelto a equilibrarse con los cursos anteriores con un 92,37%.

IUCM-10: No está aún activado el mecanismo de convalidación de créditos ect's por prácticas extracurriculares en empresas con las que la UCM mantenga convenios previos. Las prácticas en empresas se gestionan, de momento, por medio del Vicedecanato de Estudiantes y Salidas Profesionales vesp@ucm.es

IUCM-11: Los estudiantes valoran muy positivamente la posibilidad de poder realizar estancias por medio de becas Erasmus o Sicue. A medida que se ha ido implantando el grado, el interés por realizar estancias en el extranjero gracias a las becas Erasmus ha ido aumentando.

IUCM-16: La Tasa de evaluación del título se mantiene sostenida con un 94,46% muy semejante a los cursos anteriores.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: GRADO EN DISEÑO (0866)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANIMACIÓN VECTORIAL	OPTATIVA	58	56	2	91,38%	100,00%	8,62%	94,64%	5	0	2	31	18	2
ANIMACIÓN 3D	OPTATIVA	29	26	3	86,21%	100,00%	13,79%	92,31%	4	0	1	4	18	2
AUDIOVISUALES	OBLIGATORIA	77	74	3	94,81%	100,00%	5,19%	95,95%	4	0	16	51	6	0
CULTURA Y SOCIEDAD PARA EL DISEÑO	OBLIGATORIA	92	91	1	98,91%	100,00%	1,09%	98,90%	1	0	52	37	2	0
DIBUJO PARA EL DISEÑO	TRONCAL / BASICA	132	132	0	93,94%	97,64%	3,79%	93,94%	5	3	25	72	25	2
DIBUJO TÉCNICO	TRONCAL / BASICA	138	133	5	87,68%	93,80%	6,52%	89,47%	9	8	43	57	19	2
DISEÑO DE OBJETOS I	OBLIGATORIA	91	90	1	96,70%	100,00%	3,30%	96,67%	3	0	16	66	6	0
DISEÑO DE OBJETOS II	OBLIGATORIA	94	92	2	97,87%	100,00%	2,13%	98,91%	2	0	38	32	21	1
DISEÑO DE PRODUCTO	OBLIGATORIA	84	78	6	89,29%	96,15%	7,14%	92,31%	6	3	6	40	28	1
DISEÑO DE VESTUARIO	OPTATIVA	45	43	2	91,11%	97,62%	6,67%	95,35%	3	1	12	17	11	1
DISEÑO EDITORIAL	OPTATIVA	63	62	1	92,06%	100,00%	7,94%	93,55%	5	0	8	32	16	2
DISEÑO EN LOS NUEVOS MEDIOS	OPTATIVA	59	58	1	96,61%	100,00%	3,39%	98,28%	2	0	22	27	8	0
DISEÑO ESCENOGRÁFICO I	OBLIGATORIA	91	91	0	98,90%	100,00%	1,10%	98,90%	1	0	0	48	41	1
DISEÑO ESCENOGRÁFICO II	OBLIGATORIA	101	93	8	93,07%	98,95%	5,94%	96,77%	6	1	16	54	22	2
DISEÑO GRÁFICO I	OBLIGATORIA	90	88	2	94,44%	100,00%	5,56%	95,45%	5	0	27	50	6	2
DISEÑO GRÁFICO II	OBLIGATORIA	91	90	1	97,80%	98,89%	1,10%	97,78%	1	1	12	54	21	2
DISEÑO WEB	OBLIGATORIA	77	73	4	90,91%	100,00%	9,09%	93,15%	7	0	5	44	18	3
ELEMENTOS DE LA PLÁSTICA	TRONCAL / BASICA	132	131	1	94,70%	100,00%	5,30%	95,42%	7	0	28	76	18	3
ESPACIO VIRTUAL	OPTATIVA	25	22	3	88,00%	100,00%	12,00%	95,45%	3	0	7	8	6	1
FOTOGRAFÍA	OBLIGATORIA	89	88	1	97,75%	98,86%	1,12%	97,73%	1	1	29	39	16	3
FOTOGRAFÍA PARA EL DISEÑO	OPTATIVA	66	66	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	3	0	19	29	13	2
FOTOGRAFÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	134	132	2	92,54%	98,41%	5,97%	93,94%	8	2	47	53	21	3
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	OBLIGATORIA	88	87	1	97,73%	100,00%	2,27%	97,70%	2	0	3	65	17	1
GRABADO CALCOGRÁFICO	OPTATIVA	16	16	0	62,50%	90,91%	31,25%	62,50%	5	1	2	5	3	0
HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BASICA	135	132	3	92,59%	96,15%	3,70%	92,42%	5	5	27	66	27	5
HISTORIA DEL DISEÑO	OBLIGATORIA	93	91	2	95,70%	98,89%	3,23%	96,70%	3	1	26	43	18	2
ILUMINACIÓN ESCÉNICA	OPTATIVA	30	30	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	3	0	7	14	5	1
ILUSTRACIÓN	OBLIGATORIA	89	88	1	94,38%	98,82%	4,49%	95,45%	4	1	45	31	5	3
IMAGEN DIGITAL	OBLIGATORIA	90	88	2	94,44%	100,00%	5,56%	95,45%	5	0	17	37	28	3
INFOGRAFÍA	OPTATIVA	57	57	0	89,47%	98,08%	8,77%	89,47%	5	1	8	35	8	0
INFORMÁTICA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	135	135	0	91,85%	96,12%	4,44%	91,85%	6	5	37	73	13	1

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
INGLÉS	TRONCAL / BASICA	136	136	0	96,32%	100,00%	3,68%	96,32%	5	0	14	65	48	4
INTRODUCCIÓN AL COLOR	TRONCAL / BASICA	134	133	1	97,76%	99,24%	1,49%	97,74%	2	1	11	65	50	5
INTRODUCCIÓN AL DIBUJO	TRONCAL / BASICA	135	133	2	95,56%	97,73%	2,22%	96,24%	3	3	42	76	8	3
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	TRONCAL / BASICA	132	132	0	96,21%	100,00%	3,79%	96,21%	5	0	0	32	90	5
MANAGEMENT PARA EL DISEÑO	OBLIGATORIA	81	77	4	92,59%	98,68%	6,17%	93,51%	5	1	19	46	7	3
MAQUETAS Y PROTOTIPOS	OBLIGATORIA	91	89	2	93,41%	98,84%	5,49%	95,51%	5	1	14	25	43	3
MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACIÓN	OBLIGATORIA	89	87	2	95,51%	100,00%	4,49%	97,70%	4	0	22	29	32	2
METODOLOGÍA DEL PROYECTO	OBLIGATORIA	96	93	3	98,96%	100,00%	1,04%	100,00%	1	0	38	38	18	1
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	62	57	5	82,26%	100,00%	17,74%	84,21%	11	0	10	24	15	2
PERFORMANCE, ESPACIO Y PERSONAJE	OPTATIVA	19	19	0	89,47%	100,00%	10,53%	89,47%	2	0	0	7	10	0
PERSPECTIVA ESCÉNICA	OPTATIVA	14	14	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	2	0	4	5	3	0
SEÑALÉTICA	OPTATIVA	42	41	1	92,86%	100,00%	7,14%	95,12%	3	0	3	23	11	2
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA DOCENCIA	OPTATIVA	5	4	1	40,00%	100,00%	60,00%	50,00%	3	0	0	2	0	0
TÉCNICAS DE IMPRESIÓN INDUSTRIAL	OPTATIVA	66	66	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	6	0	10	30	19	1
TÉCNICAS PERMEOGRÁFICAS	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	0	0
TEORÍA DE LA IMAGEN	OBLIGATORIA	89	89	0	96,63%	98,85%	2,25%	96,63%	2	1	9	56	18	3
TIPOGRAFÍA	OPTATIVA	68	68	0	85,29%	96,67%	11,76%	85,29%	8	2	25	22	10	1
TRABAJO FIN DE GRADO (DISEÑO)	PROYECTO FIN DE CARRERA	91	79	12	84,62%	100,00%	15,38%	83,54%	14	0	3	16	55	3

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación 2015-2016	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación 2016-2017	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación 2017-2018	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación 2018-2019
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,2	5,05	5,8	5,96
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,8	7,76	7,5	7,82
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,05	6,53	6,6	6,93

IUCM-13: Satisfacción de los estudiantes:

Han participado 124 estudiantes con un porcentaje del 26,94%. Se observa un escaso índice de

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

participación de alumnos en el sistema general de encuestas ofertado por la Oficina Complutense para la Calidad, que se espera mejorar en cursos sucesivos.

La satisfacción global con la titulación es de 5,96 y con la UCM igualmente de 5,96/10, aprobado en ambos casos.

Satisfacción con el proceso de matrícula: 5,22/10, se aprueba.

La satisfacción en general del resto de valores ha subido respecto del curso anterior. Satisfacción sobre: Objetivos claros: Media 5,32 antes, 5,69/10; se aprueba. Plan de estudios adecuado 4,73 antes, ahora 5,01/10, se aprueba. Nivel de dificultad 5,71 antes, ahora 5,93/10, se aprueba. Número de estudiantes adecuado por aula 6,76 antes, ahora 6,92 /10, se aprueba hacia arriba. Integración entre teoría y práctica 6,75 antes, ahora 6,82/10, se aprueba hacia arriba. Calificaciones obtenidas en tiempo adecuado 5,37 antes, ahora 5,72/10, aprobado. Relación calidad precio 4,59 antes, ahora 4,83/10, suspenso alto. Titulación con orientación internacional 4,58 antes, ahora 5,01/10, aprobado. Asignatura alcanza los objetivos propuestos 5,5 antes, ahora 5,82/10, aprobado. Componente práctico adecuado 6,17 antes, ahora 6,52/10, aprobado subiendo. Contenidos innovadores 4,65 antes, ahora 5,01/10, aprobado. Trabajo personal no presencial 6,93 antes, ahora 6,98/10, aprobado muy alto. Materiales actuales y novedosos 4,2 antes, ahora 4,35/10, suspenso subiendo. Formación recibida relacionada con competencias de la titulación 6,15 antes, ahora 6,47/10, aprobado alto. Formación recibida posibilita acceso al mundo laboral 5,03 antes, ahora 5,35/10, aprobado. Al mundo investigador 4,06 antes, ahora 4,18/10, suspenso subiendo. Los profesores de la titulación son buenos 5,85 antes, ahora 5,93/10, aprobado subiendo. Labor docente de los profesores 5,72 antes, ahora 5,93/10, aprobado subiendo. Satisfacción con las tutorías 6,28 antes, ahora 6,72/10, aprobado alto.

En cuanto a compromiso: Elegiría la misma titulación 7,01 antes, ahora 7,23/10, se pasa a notable. Elegiría la misma universidad 6,09 antes, ahora 6,32/10, se aprueba subiendo. Recomendaría la titulación 5,17 antes, ahora 5,37/10, se pasa a aprobado. Recomendaría la 6,00 antes, ahora 6,32/10, se aprueba subiendo. Seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar 6,63 antes, ahora 6,82/10, aprobado alto con ligera subida; esta última es una buena indicación que hace pensar en las posibilidades de superación en cursos posteriores.

Estas encuestas nos indican que los estudiantes, que han participado este curso, estén más satisfechos que el curso anterior con una media superior de aprobados.

IUCM-14: Satisfacción de los profesores:

El colectivo considera que sirven de poco las encuestas, dado que no solucionan los problemas expuestos de manera reiterativa. A lo largo de los años transcurridos del Grado en Diseño existen pequeñas diferencias entre la formación inicial del profesorado y la docencia que tienen que impartir.

El número de profesores que ha participado es muy escaso en concreto 21 frente a los 19 del curso anterior.

La satisfacción es en general positiva.

Distribución de créditos, prácticas y trabajos, 6,95 antes, ahora 6,82/10, baja. Objetivos claros 7,81 antes, ahora 7,85/10, sube ligeramente. Cumplimiento del programa 8,52 antes, ahora 8,63/10, sube. Orientación internacional de la titulación 5,75 antes, ahora 5,96/10, sube. Coordinación de la titulación 6,92 antes, ahora 6,98/10, sube. Tamaño de los grupos adecuado 6,34 antes, ahora 6,52/10, sube. Importancia de la titulación en nuestra sociedad 8,72 antes, ahora 8,83/10, sube ligera. Nivel apropiado de dificultad del grado 7,61 antes, ahora 7,68/10, ligera subida. Cumplimiento del programa 8,34 antes, ahora 8,56/10, ligera subida. Relación calidad-precio adecuada 6,98 antes, ahora 6,99/10, sube ligeramente. Calificaciones disponibles en tiempo adecuado 8,89 antes, ahora 8,91/10, sube. Formación relacionada con las asignaturas que imparte 9,31 antes, ahora 9,36/10 sube. Fondos bibliográficos suficientes 7,42 antes, ahora 7,51/10, sube. Recursos administrativos suficientes 7,23 antes, ahora 7,34/10, sube. Aulas para la docencia teórica 6,89 antes, ahora 6,92/10, sube. Ejercicios para prácticas 6,31 antes, ahora 6,38/10 sube.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

Satisfacción con Campus virtual 7,99 antes, ahora 8,01/10, sube. Atención prestada por el PAS 7,84 antes, ahora 7,89/10, sube. Apoyo técnico y logístico 7,45 antes, ahora 7,52/10, sube. Gestión de los procesos administrativos 7,76 antes, ahora 7,81/10, sube. Gestión de los procesos administrativos comunes 7,98/10.

En relación con los alumnos: Aprovechamiento de tutorías 6,42 antes, ahora 6,45/10, sube. Grado de implicación de los alumnos 7,85 antes, ahora 7,88/10, sube. Nivel de adquisición de competencias 7,91 antes, ahora 7,95/10, sube. Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje 7,75 antes, ahora 7,79/10, sube. Nivel trabajo autónomo del alumno 7,67 antes, ahora 7,69/10, sube. Implicación alumnado en evaluación continua 7,58 antes, ahora 7,61/10, sube. Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos 8,01 antes, ahora 8,23/10, sube. Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes 8,23 antes, ahora 8,29/10, sube. Satisfacción con la actividad docente de la titulación 8,52 antes, ahora 8,57/10, sube.

En cuanto al compromiso: Volvería a elegir la titulación 9,1 antes, ahora 9,18/10, estable. Recomendaría la titulación a un estudiante 7,93 antes, ahora 7,95/10, sube. Volvería a trabajar como PDI 8,73 antes, ahora 8,85/10, sube. Volvería a elegir la UCM como profesor 7,91. Recomendaría la UCM a un estudiante 7,6 antes, ahora 7,65/10, estable. Orgulloso de ser PDI de la UCM 7,79 antes, ahora 7,8/10, estable.

En conclusión, las encuestas de satisfacción nos indican, en relación con el profesorado, que están satisfechos con la Titulación con una satisfacción media de 7,52 y con la UCM de 7,25.

IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro:

Satisfacción con la información y la comunicación:

Titulaciones sobre el desarrollo de sus labores 6,64 antes, ahora 6,66/10, sube ligeramente. Comunicación con responsables académicos 6,13 antes, ahora 6,09/10, baja ligeramente. Con profesorado 6,8 antes, ahora 6,85/10, sube. Con otras unidades administrativas 7,47 antes, ahora 7,52/10, sube. Con gerencia 6,8 antes, ahora 6,85/10, sube. Con servicios centrales 7 antes, ahora 7,25/10, sube. Con alumnado 7,93 antes, ahora 7,98/10, sube. Con compañeros 8,07 antes, ahora 8,1/10, estable.

Satisfacción con los recursos: Espacios de trabajo 5,8 antes, ahora 5,9/10, estable. Recursos materiales y tecnológicos 5,93 antes, ahora 5,96/10, sube ligeramente. Plan de Formación 3,86 antes, ahora 3,9/10, estable. Servicios riesgos laborales 4,6 antes, ahora 4,65/10, sube. Seguridad instalaciones 5,67 antes, ahora 5,7, sube.

Satisfacción con la gestión y organización: Relación de su formación con sus tareas 6,14 antes, ahora 6,22/10, estable. Adecuación de sus conocimientos 7 antes, ahora 7,21/10, estable. Tareas que se corresponden con su puesto 6,29 antes, ahora 6,3/10, estable. Funciones y responsabilidades 4,67 antes, ahora 4,69/10, estable. Tamaño de plantilla 5,64 antes, ahora 5,66/10, estable. Reconocimiento de su trabajo 6,53 antes, ahora 6,62/10, sube. Se siente parte del equipo 6,8 antes, ahora 6,85/10, sube ligeramente.

Compromiso: Volvería a ser PAS de la UCM 7,21 antes, ahora 7,25/10, sube ligeramente. Recomendación de titulaciones 7,07 antes, ahora 7,18/10, sube. Recomendaría la UCM 7,79 antes, ahora 7,8/10, estable.

La satisfacción global es de 6,6 antes, ahora 6,7/10, sube ligeramente y con la UCM de 6,5 antes, ahora 6,6/10, estable.

Todos los aspectos son positivos, destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, la comunicación con el resto de las unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejora de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		V A L O R A C I O N E S										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En estos momentos no existen datos y no disponemos de medios para recopilar los mismos.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

1.- Programa Erasmus+ con fines de Estudios; y Programa Erasmus+ para la movilidad en prácticas

La cifra total de Acuerdos bilaterales vigentes en el marco del Programa Erasmus+ con fines de estudio durante el curso 2018/19 se cifra en 81 y abarca 21 países europeos.

El total de plazas ofertadas para el Grado en Diseño fue de 67.

En el marco del Programa Erasmus+ con fines de formación, el número de **estudiantes salientes** matriculados en el Grado en Diseño fue de **27 (21** realizaron la movilidad durante el curso completo y **6** efectuaron la movilidad únicamente un cuatrimestre).

Por otro lado, el número de estudiantes entrantes fue de **16** (repartidos entre el primer y segundo semestre del curso académico), siendo Italia el país del que más recibimos alumnos Erasmus.

Con el Programa de Prácticas Erasmus +, **1** estudiante del Grado en Diseño estuvo realizando prácticas en una empresa en Reino Unido.

2.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como la Federación Rusa, Estados Unidos, Paraguay e Israel para estudiantes que están cursando estudios de Grado, Master y Doctorado. Ningún estudiante del Grado en Diseño participó en este Programa y tampoco recibimos a ningún estudiante procedente de estos

países.

3.- Otros programas de movilidad internacional

La movilidad se realiza a través de los siguientes Programas: Programa UCM-Universidad de California, Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+), Programa de Intercambio por Convenio Internacional y Programa Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades. Ningún alumno del Grado en Diseño disfrutó de alguna de estas becas.

4- Alumnos Visitantes

Como alumnos visitantes, recibimos a un total de **37** estudiantes durante el curso 2018/19 en el Grado de Diseño (repartidos entre el primer y segundo cuatrimestre).

5- Movilidad nacional: Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles)

Se han continuado los acuerdos con las 13 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 39 plazas de movilidad desglosadas de la siguiente manera: 24 plazas para el Grado en Bellas Artes, 5 plazas para el Grado en Diseño y 10 plazas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2018/19, recibimos un total de **3** estudiantes **SICUE** entrantes para cursar el Grado en Diseño procedentes de la Universidad Católica de Valencia, la Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de la Laguna.

Por otro lado, ningún estudiante matriculado en el Grado en Diseño realizó movilidad SICUE.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado de Diseño no tiene prácticas externas curriculares.

En el año académico 2014-2015 el Grado en Diseño llegó a su cuarto año y por tanto a su primera promoción. En la Memoria de Verificación se habla sobre la posibilidad de realización de prácticas de carácter extracurricular convalidables con 12 créditos ECTS. Teniendo presente que los estudiantes valoran positivamente esta actividad, se detectan empresas que estén interesadas en que los estudiantes del Grado en Diseño puedan desarrollar en ellas su actividad formativa, permitiendo al estudiante la toma de contacto real con el mundo empresarial o institucional. Como se dijo en IUCM-10, las prácticas en empresas se gestionan por medio del Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Sí, acorde a los siguientes criterios:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN

En la información que se dé al estudiante sobre el título deben considerarse las actividades para las que capacita el título como posibles ámbitos de inserción laboral del graduado/a en el mismo pero no como profesiones reguladas, dado que se entiende como profesión regulada a efectos de verificación aquellas que tienen una Orden Ministerial que establece los requisitos que deben

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

tener todos los planes de estudios que conduzcan a esa profesión.

Este aspecto se comenzó a tratar desde el comienzo de los estudios de este grado. En la presentación a los estudiantes, que se llevó a efecto al comenzar el curso académico 2018-2019, el coordinador del grado expone y hace hincapié sobre las actividades para las que capacita el título. Éstas giran en torno a las de diseñador, gestor de proyectos de diseño, experto en materias relacionadas con el diseño, la imagen y las bellas artes y, sobre la base a las opciones seleccionadas por el estudiante en el módulo complementario, adquiere capacidades específicas en diseño gráfico, audiovisual, multimedia, editorial, publicitario, industrial, objetual, escenográfico, comercial.

En todo caso se trata de una profesión no regulada.

Esta información se difunde de manera general a través de la página web de la UCM donde está ubicado el Grado en Diseño.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda incluir información sobre las posibles ayudas para financiar la movilidad a través de los convenios de cooperación que existen. Se recomienda justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. EXPEDIENTE No 3364/2010

Los alumnos tienen debida información a través de la página web del Centro y del vicerrectorado correspondiente de las ayudas disponibles para financiar la movilidad ya sea dentro del territorio nacional (becas Sicue...) o en el extranjero (becas Erasmus...)

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda incluir información sobre la dedicación a la titulación del profesorado académico disponible, así como sobre la adecuación del profesorado de otras áreas de conocimiento, que imparte docencia en esta Titulación. Se recomienda especificar, además de su vinculación a la universidad, información sobre la experiencia profesional del personal de apoyo disponible.

Los profesores que imparten docencia en los cuatro cursos del Grado en Diseño pertenecen a los Departamentos de Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Pintura, Escultura y Formación Artística, Pintura y Conservación-Restauración junto con la Sección Departamental de Historia del Arte III y Sociología, dentro de las asignaturas que le son afines. Todos los profesores están vinculados a la UCM. Un currículo abreviado de todos y cada uno de los profesores vinculados al Grado en Diseño están disponibles en la página Web correspondiente. De esta manera el alumnado, y demás agentes implicados en la titulación, pueden comprobar la idoneidad entre profesorado y asignaturas impartidas por el mismo.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Atendiendo al requerimiento, la Facultad de Bellas Artes ha ajustado la oferta de plazas a 90 alumnos de nuevo ingreso para adaptarlo a la demanda. La Facultad de Bellas Artes ha establecido un Plan de Mejora que contempla el fortalecimiento del título en lo que respecta al personal académico, al personal de apoyo y a los recursos materiales y servicios para que el referido aumento en la oferta de plazas no suponga merma de la calidad planteada en la memoria verificada. Se han realizado las siguientes Acciones: Modificación de la Memoria verificada del Título. Aumento del personal de apoyo al título con respecto a la memoria verificada. Mejora de los equipamientos de aulas y talleres con respecto a la Memoria Verificada. Adquisición de equipamiento informático destinado al título. Incorporación de enlace en la web de título a las normativas de permanencia, de transferencia y de

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

reconocimiento de créditos. Defensa pública ante tribunal del TFG. Medidas para mejorar los resultados y la participación en las encuestas de satisfacción. Inclusión del coordinador de asignaturas en todas las guías docentes. Unificación de contenidos de asignaturas por sus profesores.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A tal efecto, en la Memoria se han contemplado todos estos datos, haciendo una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de ellos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha perfeccionado la gestión de las prácticas externas (a pesar de ser extracurriculares) con el resultado que se expone en el apartado 5.5 de esta Memoria.

Los programas de movilidad se gestionan según lo expresado en el apartado 5.4 de esta Memoria; con una gestión global y no específica para el Grado de Diseño.

La incentivación constante al alumnado en la participación de encuestas de satisfacción ha sido constante por medio de comunicaciones por parte del propio centro, así como intensivas por medio de los profesores de cada asignatura, junto con la insistencia en las reuniones de la Comisión de Grado con los Representantes de Alumnos en cuanto a este extremo. En los períodos de encuestas se ha abierto sitio y oficina expresa para el relleno de las encuestas por parte de los alumnos y una difusión intensiva en la cabecera de las asignaturas en el Campus Virtual.

En cuanto al seguimiento de las quejas y reclamaciones creemos es claro y continuo. Las quejas y reclamaciones llegan por las dos vías abiertas: la del Departamento y la de la Coordinación. Se atienden y contestan inmediatamente dentro de una comunicación y reunión pertinente entre el Director de Departamento y el Coordinador de Grado solucionando las quejas y reclamaciones en un tiempo muy breve.

Las reclamaciones y sugerencias que llegan vía representantes de alumnos son objeto, si lo precisan, de una reunión específica con dichos representantes por parte de la Comisión de Grado y Director de Departamento; reunión que aborda los problemas, plantea las soluciones y procede con levantamiento de acta.

Se ha reaccionado para atajar los problemas detectados en cuanto a la Coordinación entre profesores y en cuanto a la eficacia del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha establecido un “Protocolo y Calendario de las reuniones de Coordinación para el año 2018 y sucesivos” en la reunión de Coordinación del Grado en Diseño del 15 de diciembre de 2017. Con este protocolo y calendario se establecen unas reuniones de carácter obligatorio cuyo objetivo persigue sacar conclusiones de los informes y poder comunicarlos para que puedan repercutir a tiempo real. Las reuniones se establecen de la siguiente manera:

Entre 7/12 mayo: Reunión de Coordinador de Asignatura con los Profesores de cada una de ellas.

Se elaborará un Informe de la Asignatura.

Entre 15/20 mayo: Reunión de cada Coordinador de Materia con los Coordinadores de Asignaturas. Se elaborará un Informe de Materia.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

Entre 22/30 mayo: Reunión de cada Coordinador de Módulo (Coordinador Módulo Básico, Módulo Fundamental, Módulo Complementario, Módulo TFG) con los Coordinadores de Materia correspondientes: Se elaborará un Informe de cada uno de los Módulos.

Entre el 15/20 junio: Reunión de Coordinación General (Coordinadores de Módulos, Estudiantes y PAS) para análisis y conclusiones de la marcha del Curso y estrategias futuras a tomar. Se levantará Acta de la reunión.

Entre 15/20 septiembre: Reunión de Coordinación General (Coordinadores de Módulos, Estudiantes y PAS) preparatoria de inicio de curso y análisis de incidencias si las hubiera. Se levantará Acta de la reunión.

No obstante, las reuniones se convocan en cualquier momento a petición de cualquiera de los agentes del Grado: Departamento, Representantes de alumnos. La reunión realizada a petición de estos últimos (con la Comisión de Grado y representantes de alumnos de Departamento) con su acta correspondiente fue 9 de febrero de 2019 y la última se realizó el 27 de junio de 2019.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Sí, acorde a los siguientes criterios:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- *Se debería ampliar la información sobre normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y de permanencia incorporando un enlace en la web de la titulación para que no conste solo en la de la universidad.*

En la web del Grado Diseño se da cuenta de ello.

2.- *La información pública sobre las plazas ofertadas debe coincidir con las que constan en la Memoria verificada.*

Así se ha hecho.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- *Ajustar el número de profesores en relación al aumento de plazas ofertadas para evitar la repercusión negativa en la docencia y la excesiva concentración de direcciones de Trabajos Fin de Grado.*

Con el paso de 120 a 90 de plazas ofertadas se ajusta el número de profesores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- *Se recomienda que tanto el personal de apoyo como los espacios para trabajo y estudio del alumnado de grado deben ser suficientes para el número de estudiantes matriculados.*

Con el paso de 120 a 90 de plazas ofertadas esto se ha conseguido.

2.- *Mejorar la dotación de recursos específicos del ámbito del diseño, en especial, los informáticos.*

La disminución a 90 plazas hace posible el primer punto. En cuanto al segundo, la renovación e incorporación de nuevo material informático se ha intensificado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- *Se recomienda que el TFG se defienda delante de un tribunal y de forma pública como se indica en la Memoria Verificada.*

La defensa del TFG ya se hace de manera pública ante la convocatoria del Profesor Tutor en comparecencia pública por cada Grupo establecido por el Departamento a cada principio de curso.

También se forma tribunal específico para la concesión de las Matrículas de Honor del TFG.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

En Comisión de Coordinación (Acta 27-06-2019) en este curso 2018-2019 se ha tratado y puesto al día la estructuración de este aspecto.

2.- *Las prácticas extracurriculares deben aparecer en el Suplemento Europeo del título.*

Se está trabajando en la elaboración de la norma de este tribunal. Entró en vigor en el curso 2017-2018.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- *Tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título y el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.*

MODIFICACIONES NECESARIAS:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- *Debe respetarse el número de plazas autorizadas en la Memoria de verificación o solicitar la modificación correspondiente.*

Así se ha hecho. Las plazas ofertadas ya pasaron de 120 a 90.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado en Diseño.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado en Diseño.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación:

Desde la aprobación del Grado en Diseño la Facultad trabaja en la difusión de la labor docente, efectuando una campaña a través de la publicación de las actividades formativas programadas, los sistemas de evaluación y cualquier otro tipo de información relevante en su página web, comprensible y sencilla en su diseño, donde aparecen recogidas y actualizadas de manera periódica. A su vez, la tarea de difusión es complementada con la distribución de carteles y folletos entre los estudiantes que realizan la preinscripción.

Profesores en calidad de representantes del Centro están presentes e intervienen en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, dentro de las sesiones que se programan para los estudiantes de secundaria de todas las áreas y en especial del Área de Arte y Humanidades, con el fin de informar a los asistentes de las características propias del Grado en Diseño.

Cada año alrededor de una docena de Institutos de Enseñanza Media de la Comunidad de Madrid solicitan visitar las instalaciones de la Facultad con los estudiantes que van a realizar o están realizando sus estudios en diseño. Los grupos suelen ser de 25 a 30 estudiantes y son acompañados por un profesor de la Facultad con el que recorren los laboratorios, talleres y aulas prácticas y teóricas. Durante la visita se les muestran y explican los trabajos que están llevando a cabo los

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

estudiantes que cursan el Grado en Diseño, se les entrega el plan de estudios y se les proporciona toda la información referente al Grado.

La Facultad participa activamente en todas aquellas actividades organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM destinadas a informar sobre sus titulaciones y en los diversos foros donde se fomenta la empleabilidad de los titulados.

Ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela:

Al comienzo de cada curso académico, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes organiza un acto de presentación o *Jornada de Bienvenida*, dirigido al colectivo de los estudiantes matriculados en el Centro, durante el cual se les informa sobre las características más relevantes del Grado en Diseño y todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación (horarios, fórmulas que atañen a la distribución de enseñanza presencial y de las clases o talleres prácticos, mecanismos de verificación del trabajo autónomo del alumno, etc.).

Además, durante la presentación se informa sobre los procedimientos de control y reclamación disponibles, y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente recordándoles que tienen carácter confidencial y garantizando el juicio ecuaníme. De igual modo, se les informa de la existencia, dentro de la comunidad universitaria, del Defensor del Universitario, órgano encargado de actuar en calidad de mediador y arbitraje.

En dicho acto participa también la Delegación de estudiantes y las diversas asociaciones con sede en nuestro centro, como mecanismo para favorecer la integración de los nuevos estudiantes. Tras una intervención breve de los diferentes sectores implicados (Decanato, Departamentos, Secretaría de Alumnos, Gerencia, PAS, Biblioteca), se procede a que los representantes de la Delegación de Alumnos realicen una tarea de guía acompañando a los estudiantes asistentes al acto en un recorrido por las instalaciones del Centro (aulas, laboratorios, talleres, espacios comunes de trabajo y encuentro, servicio de reprografía, economato, etc.) con objeto de que se familiaricen con las mismas.

Otros aspectos significativos:

La orientación formativa y salidas profesionales:

Se realiza una jornada de presentación de especialidades y salidas profesionales ubicada en tercer curso del grado, con la intención de definir itinerarios profesionales de la titulación.

Recursos e infraestructuras de la titulación:

Los recursos de que dispone la Titulación se especifican detalladamente en la Memoria ANECA verificada.

La Facultad de Bellas Artes cuenta con recursos e infraestructuras adaptadas a las necesidades actuales de la titulación del Grado en Diseño. Anualmente, la Comisión Académica procede a realizar una valoración de estos en función de la planificación docente y establece, si lo considera conveniente, mecanismos para proceder al ajuste o variación de estos a fin de optimizar los recursos y espacios disponibles.

A lo largo de los últimos años el Centro ha acometido una serie de reformas en materia de infraestructura consideradas imprescindibles para poner a punto espacios adecuados a las nuevas necesidades derivadas de la docencia propia del Grado en Diseño. La diversidad de aulas y talleres con las que cuenta esta facultad permite llevar a cabo una optimización de la labor docente, adecuándola a las particularidades y especificidades propias de cada una de las actividades contempladas en el plan de estudios.

Los espacios están ubicados en el Edificio principal, en el Edificio anexo y en el Edificio de escultura, y cuentan con los recursos materiales fundamentales para garantizar los compromisos adoptados de calidad y conseguir una adecuada implantación y continuidad del Grado.

La Facultad de Bellas Artes dispone de espacios específicos para el desarrollo de las tareas formativas autónomas del estudiante, tanto individual como en grupo, a través de espacios acotados en el hall de entrada del centro y también en el hall de la biblioteca. Estos espacios se crearon durante el curso 2010-2011 pensando en facilitar el trabajo a los estudiantes del Grado en

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

Bellas Artes, en ese momento ya en curso, así como de los estudiantes del Grado en Diseño y del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Hay que señalar que, a pesar de los problemas presupuestarios y de los recortes, el Centro ha hecho un gran esfuerzo dirigido a la adecuación de los espacios existentes en el mismo al nuevo Plan de Estudios para cumplir con el Espacio Europeo de Estudios Superiores (EEES). Se considera imprescindible contar con el apoyo necesario para el mantenimiento y la actualización de las infraestructuras y del equipamiento específico para el Grado en Diseño.

Información general sobre la matrícula:

Los canales de difusión se concretan en dos vías complementarias: la información de carácter general, disponible de manera detallada en la página web de la UCM, mientras que los aspectos más específicos se encuentran recogidos en la página web del Centro.

La Facultad ha realizado un extraordinario esfuerzo para poner a punto una nueva página web cuyo diseño fue pensado para dar prioridad a los intereses de los estudiantes, de manera que se les facilitase la información relativa al conjunto de las titulaciones impartidas de la forma más clara y precisa posible.

Asimismo, los datos sobre el sistema de matriculación (plazos, procedimientos, etc.) se publican en los tablones informativos habilitados en el Centro para ello, con objeto de resolver posibles dudas que surjan durante el proceso de matrícula; los alumnos cuentan con un servicio de atención telefónica adscrito a Secretaría. Además, durante este período se facilita la posibilidad de llevar a cabo la matriculación online desde los ordenadores del aula de informática, así como desde los espacios que tienen los Departamentos para tal fin.

Estructura de grupos de docencia:

El Grado en Diseño tiene estructurados sus grupos de docencia en función de las necesidades formativas del estudiante y el número de estos está debidamente ajustado a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

Cada curso, la Comisión Académica lleva a cabo un análisis de los datos de matrícula por asignaturas con objeto de comprobar la ocupación de cada grupo ofertado. A la vista de los resultados obtenidos y de los informes de los coordinadores de las asignaturas, esta comisión propone ante la Junta de Facultad posibles modificaciones en el número y distribución de los grupos para cada asignatura y curso en la planificación docente del año académico siguiente, encaminadas éstas a optimizar los recursos docentes del centro.

Los grupos por curso, horarios y calendario de exámenes, así como la estructura del Grado en Diseño están publicados en la página web del Centro y en los tablones de anuncios.

Puntos Fuertes que posee el Grado en Diseño:

-La Facultad de Bellas Artes hace un gran esfuerzo y recoge y publica toda la información del Grado en Diseño previa a la matrícula del estudiante.

-La Comisión de Calidad en el curso lleva a cabo la realización de una encuesta para los recién ingresados en el título, cuyo análisis permite conocer los centros de secundaria de procedencia, así como las carencias de los nuevos estudiantes, de modo que la docencia se adapte a la formación previa del alumnado. Los estudiantes que acceden al Grado en Diseño están muy motivados y, en general, muestran actitudes vocacionales.

-El número de reuniones de la Comisión y la relevancia de sus decisiones en el centro indican el compromiso de sus integrantes y de la Facultad en el proceso de Calidad.

-El Grado en Diseño integra diversas disciplinas que proporcionan al estudiante conocimientos teóricos y metodológicos para la docencia y la investigación adecuados.

-La oferta formativa del Grado en Diseño se adecúa plenamente a la demanda de la actual Sociedad del Conocimiento en los diversos ámbitos del diseño. De hecho, esta titulación ofertada por la UCM ha sido muy demandada por estudiantes que deseaban realizar estos estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

- Las conferencias sobre formación e inserción laboral prosiguen dentro de la programación en la Traseira, espacio cultural gestionado por el vicedecanato de extensión.
- La Facultad de Bellas Artes dispone de laboratorios fotográficos, aulas informáticas, aulas específicas para diseño gráfico, objetual, escenográfico, talleres dotados para realizar diferentes actividades gráfico-plásticas con grandes dimensiones y muy luminosos considerados espacios singulares e imprescindibles para el correcto desarrollo de la docencia propia del tipo de estudios y elementos articuladores de los nuevos conocimientos.
- Existe una óptima adecuación de la estructura docente a los objetivos y competencias que el Grado en Diseño propone. La notable valoración de la adecuación de los profesores a las asignaturas que imparten habla de la pertinente distribución de docentes en el Grado.
- Existe una perfecta adaptación con el actual agente externo en la Comisión de Calidad.
- Se ha intensificado en los dos últimos cursos (significativamente en el curso 2018-2019) las actividades culturales (conferencias...) relativas a la especificidad del Grado de Diseño por parte del Decanato.
- La fundación Atrich-Tamayo tiene establecidos unos premios a los mejores Trabajos Fin de Grado de Diseño. Esta fundación potencia actividades culturales en el Grado de Diseño muy pertinentes en la colaboración establecida entre esta Fundación y la Facultad .

Memoria anual de seguimiento del Grado/Máster

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Se ha logrado establecer una comunicación permanente y fluida (expresada en acuerdos) entre las Comisiones Académicas, de Calidad y de Coordinación del Grado, junto con el Departamento de Diseño y los Alumnos por medio de reuniones establecidas en el tiempo.	Existe un funcionamiento robusto de las Comisiones gracias a la estructuración de estas y sobre todo a la nueva estructura de las reuniones de los Módulos de la Coordinación del Grado.	Fortalecimiento de la interrelación de las Comisiones, manteniendo y mejorando el ritmo marcado.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Los mecanismos de coordinación se han estructurado con un calendario de reuniones según marcado para los diferentes Módulos que funcionan mediante informes a lo largo del curso que permiten atajar con prontitud las incidencias del Grado.	Funcionamiento ya asentado pero con una alerta crítica hacia su resstrukturación.	Análisis de la actual estructura con objeto de mejora por medio de la reestructuración de los módulos hacia una composición de seguimiento de los mismo por Cursos.
<u>Personal académico</u>	Profesores están perfectamente cualificados para las tareas que desarrollan	Profesionales con gran experiencia y conocimientos, product de una selección rigurosa y acertada en su contratación.	Propulsar la constante actualización de conocimientos entre el PDI.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	En estos momentos tiene una estructuración en perfecto funcionamiento.	Se ha estructurado de una manera eficaz y funcional.	Mantenimiento de la estructura y vigilancia de su funcionamiento
<u>Indicadores de resultados</u>	En los dos últimos cursos se ha llegado a una meseta satisfactoria en ascendencia respecto de los cursos anteriores.	Se han ido mejorando, por aplicación de las correcciones pertinentes, los diferentes contenidos de los indicadores.	Aplicarse en los análisis de los contenidos y aplicar soluciones.

<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Se tiene un nivel razonable de satisfacción en Profesores y PAS; y ha mejorado, respecto cursos anteriores en Estudiantes.	A mejorar en el colectivo de Estudiantes.	Atajar las causas que merman el grado de insatisfacción de los estudiantes.
<u>Inserción laboral</u>	No existen datos. No hay medios para una recopilación de datos rigurosa y fiable.		
<u>Programas de movilidad</u>	Los Programas de Movilidad funcionan satisfactoriamente,	Las cifras marcan satisfacción razonable con el programa de movilidad (rango de notable alto) y rango de notable medio con la formación recibida en el extranjero.	Intensificar el contacto con las Universidades amigas y buscar nuevas relaciones en este sentido.
<u>Prácticas externas</u>	No procede al no ser curriculares.		
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	Se han atendido las recomendaciones y exigencias de la Acreditación.	Buena disposición para la solución de las recomendaciones y exigencias.	Pronta aplicación en las resoluciones de las incidencias.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Puntos débiles que posee el Grado en Diseño:

1. Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación.

Se observan ciertas dificultades a la hora de mantener operativos los canales de comunicación entre los diferentes niveles de coordinación. Es preciso conseguir un mayor compromiso por parte de los coordinadores de módulo, materia y asignatura en los diferentes cursos de la titulación.

La estructura actual es muy compleja en su desarrollo académico y se está trabajando por parte de la Facultad en una posible nueva estructura de coordinadores de modulo, material y asignatura para solventar esta debilidad.

2. Participación en las encuestas.

Debido a la baja participación en las Encuestas de Satisfacción durante el curso, la Comisión de Calidad de Centro pone en marcha una campaña de concienciación para motivar a los agentes implicados, tanto profesores como estudiantes.

La baja participación en las encuestas de satisfacción, tanto en lo referido al profesorado, como en el caso de los estudiantes, es de especial relevancia y afecta directamente al sistema de Calidad del Título. Según ha manifestado la representación de estudiantes en diversas ocasiones, estas bajas cifras se podrían atribuir a la diversidad de encuestas en las que se requiere su participación, así como al escepticismo que genera la mejora de diferentes aspectos a partir de los resultados obtenidos.

En la encuesta respondida por los estudiantes aparecen como puntos débiles, por una parte, la situación de las instalaciones. Mientras que la movilidad es mucho más apreciada. Los recortes en educación son acusados por los estudiantes.

Puntos débiles de la Encuesta de Satisfacción del profesorado son los mecanismos de coordinación de la titulación.

Aunque se trata con un notable, es un resultado que premia pobremente los esfuerzos de las diferentes comisiones del centro. En todo caso, la calificación más baja se refiere de nuevo a las instalaciones y recursos didácticos, coincidiendo con la percepción del alumnado.

El PAS como punto débil apunta a que la universidad no le proporciona oportunidades para desarrollar su carrera profesional.

3. La coordinación de asignaturas de primer curso (Módulo Básico) sigue planteando especiales dificultades por los cambios en la asignación docente del profesorado; esta asignación se realiza desde los diversos departamentos implicados (Dibujo y Grabado, Diseño e Imagen, Escultura y Formación Artística, Pintura y Conservación-Restauración), atendiendo a sus necesidades docentes anuales. De este modo, los profesores deberían seguir las programaciones ya establecidas y en vigor.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Planes de acogida

Con el objetivo de comprobar los niveles competenciales y formativos con los que acceden los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Diseño, se considera la continuidad de la realización de encuesta que recoja aquellas cuestiones que permitan conocer cuál es la formación que tienen los estudiantes al comenzar sus estudios. No hemos de olvidar la elevada nota de corte con la que tradicionalmente ingresan.

2. Salidas profesionales

Seguir con las sesiones de orientación mediante la realización de Mesas Redondas donde los estudiantes del encuentren respuesta a sus dudas sobre orientación laboral.

3. Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación

Continuar con un plan de concienciación para lograr una mayor implicación de los profesores en la necesidad de participar de manera activa en el SGIC del Grado en Diseño.

Mantener activo el canal de información entre la Coordinación del Título, los coordinadores de los módulos, y las asignaturas, y los profesores que imparten docencia en los diferentes grupos de una misma asignatura con la implantación que se ha realizado del calendario de reuniones de los diferentes grados de coordinación.

4. Evaluación de la docencia

Evaluar los informes de las coordinaciones al finalizar los semestres de docencia a fin de detectar posibles carencias y poner en marcha planes de mejora.

5. Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad del Centro tiene habilitado un buzón electrónico desde la página web del Centro <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>. Implicar a los estudiantes en el quehacer cotidiano del Grado en Diseño mediante la designación voluntaria de representantes por curso y grupo, sin menoscabo de los elegidos por los distintos órganos de gestión del Centro, con el objetivo de establecer un contacto más próximo entre ellos y los profesores, de modo que se detecten con mayor rapidez las debilidades del título y se puedan poner en marcha medidas que las palíen. Insistir en la campaña de difusión sobre los canales existentes para que los estudiantes puedan expresar sus quejas o sugerencias que ayuden a implementar acciones de mejora en el desarrollo del Grado en Diseño.

Adicionalmente, como medida de fomento de una nueva línea de comunicación con los estudiantes, se ha creado, por cada grupo de estudiantes se designe, un representante, el cual será el responsable de conducir cualquier posible sugerencia u observaciones que conduzcan a la mejora de aspectos de la Titulación. La designación de estos estudiantes queda al margen de las elecciones oficiales de Representantes, los cuales pueden no pertenecer a esta titulación y, por tanto, no estar familiarizados con la dinámica de este Grado. En la línea con lo realizado a lo largo del curso 2018-2019, es firme compromiso de la Facultad de Bellas Artes, a través de su Comisión de Calidad de Centro y de su Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del Título para el curso académico 2019-2020.

6. Era histórico el aumento de carga de trabajo administrativo como consecuencia de la implantación del SGIC, la propuesta de mejora pasaba por considerar conveniente disponer de algún tipo de apoyo administrativo que aligerar la carga burocrática de coordinación de las labores de coordinación; como consecuencia de ello en el curso académico 2018-2019 la Coordinación ya cuenta con una oficina administrativa designada al efecto que se encargará de la asistencia a la Coordinación.

Memoria anual de seguimiento del Grado en Diseño

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Mayor interrelación con la Comisión Académica.	Los Coordinadoras de Grado no forman parte de la Comisión Académica	Los Coordinadores de Grado deben tener voto en la Comisión Académica.		Centro		En proceso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades para mantener operativos los canales de comunicación.	Estructura muy compleja en el número de coordinadores.	Simplificar la estructura de coordinación.		Coordinador del Grado y Departamento. Centro		En proceso
Personal académico	Disminución del número de catedráticos sin reposición (en los dos cursos sucesivos no habrá ningún catedrático, incluso emérito) y del número de profesores titulares docentes.	Sin reposiciones según jubilaciones de catedráticos y profesores titulares.	Convocatoria plazas.		Rectorado y Centro.		No realizado.
Sistema de quejas y sugerencias					Centro, Departamento y Coordinación		Realizado

<u>Indicadores de resultados</u>							
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>							
<u>Inserción laboral</u>	No existen datos.	No hay medios para una recopilación de datos rigurosa y fiable.	Dotación de medios para una toma de datos mediante encuestas.		Rectorado		No realizado
<u>Programas de movilidad</u>	Es necesario un aumento de la participación en el número de alumnos del Grado de Diseño	Falta de incentivación y escasos medios económicos	Incentivación y mejoras de dotaciones económicas		Centro y Rectorado.		En proceso
<u>Prácticas externas</u>	El Grado no contempla las prácticas externas.						

<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación</u>	Se han solventado las recomendaciones.		Se aplican las correcciones pertinentes		Centro		Realizado
---	--	--	---	--	--------	--	-----------

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DEL CENTRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019